

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

- Actividad: locales comerciales.
- Ubicación: PP Sector D, “Las Colinas”, parcela RC-1.
- Titular: “Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
- Expediente: 168/2010-STC.
- Actividad: garaje.
- Ubicación: PP Sector D, “Las Colinas”, parcela RC-1.
- Titular: “Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
- Expediente: 169/2010-STC.
- Actividad: bar-restaurante.
- Ubicación: avenida Pilar Miró, número 65, 00, L-1.
- Titular: don David Sereno del Valle.
- Expediente: 1/2011-STC.
- Actividad: subestación “Vaciamadrid”, 45/15 kV, ampl. trafo T-III, de 15 MVA y paso 45 kV a doble barra.
- Ubicación: calle Jovellanos, número 32.
- Titular: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Expediente: 2/2011-STC.
- Actividad: almacén de material de eventos propios con vivienda para vigilante.
- Ubicación: calle Electrodo, número 2B.
- Titular: Asociación Talismán Círculo Privado.
- Expediente: 8/2011-STC.
- Actividad: cafetería.
- Ubicación: calle César Manrique, número 2A, 01, L-12.
- Titular: don Juan Carlos Troyano Molero.
- Expediente: 10/2010-CT-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/2.077/11)